

EL INDEPENDIENTE

PRECIOS

	Ps. cs.
Suscripción trimestral	
Valdepeñas	1' 50
España	2
Extranjero y Ultramar	3
Número corriente	0'10
Mom atrasado	0'20

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES LOCALES

TODO POR VALDEPEÑAS Y PARA VALDEPEÑAS

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

Redaccion y Administracion, Real, 16

CONDICIONES

Con la firma de sus autores se admiten trabajos conformes al tema de esta periódico.
No se devuelven originales.
Anuncios, reclamos, remitidos, etc. precios convencionales.

Page anticipado

REDACTORES

Bermejo y Frayle (D. Sebastian)
Cornojo y Rojo (D. Juan Ramon)
Cornojo y Jojo (D. José)

Cruz y Corral (D. José)
Laguna y Recuero (D. Antonio)
Merlo y Merlo (D. Pelayo)

Poroz y Pezo (D. Oasto)
Rodriguez Merlo (D. Martin)
Rojo y Torre (D. Dámase)

Sanchez Solance (D. Carlos)
Solance Nebreda (D. Patricio)

COLABORADORES

Gasson y Cornojo (D. César)

Mendez Garcia (D. Miguel)

Visedo (D. José)

Donato Lopez

SUSCRICION

DE

EL INDEPENDIENTE

á beneficio de los valdepeñeros que concurren á la campaña de Africa.

	Pescetas
Suma anterior	357'50
D. Domingo Ruiz de Leon.	100
TOTAL.	457'50

Peor es meneallo...

Por complacer á D. Antonio María Vasco, y mas que nada por que vea que no le negamos el legítimo derecho de defensa insertamos á continuación el comunicado y cartas que nos ha remitido, aunque creemos que el efecto será contraproducente.

Valdepeñas 1.º de Diciembre de 1893.

Sr. Director de *El Independiente*.

Muy Sr. mio: Usando del derecho que me concede la ley vigente de imprenta, espero disponga V. la insercion de las siguientes líneas, y cartas que le acompaño.

Suyo afmo. s. s. q. b. s. m. Antonio María Vasco.

La mejor defensa de mi conducta como presidente del comité conservador de esta localidad es la forma poco culta empleada por mis impugnadores, que me atacan precisamente por que he sostenido un acuerdo del comité, y excuso decir que yo no he de descender á ese terreno porque me lo vedan los deberes que tengo para conmigo y los moldes de correccion y mesura en que han de ajustar sus escritos las personas bien nacidas.

Si yo hubiera faltado á ese acuerdo del comité, si hubiera prescindido de las instrucciones dadas por la junta directiva del partido conservador, si yo hubiera faltado á mis deberes políticos arrollando la bandera conservadora y siguiendo la levantada por don Sebastian Bermejo, sin más lema que el de combatir al Sr. Prieto, hubiera sido un héroe: porque he defendido una idea política en favor de los principios conservadores representados por el candidato D. Vicente Madrid y porque he trabajado para obtener la paz en bien de la población, se me tacha de traidor.

Juzgue la opinion sensata y lea la

historia verídica de todo lo ocurrido, hecha por D. Miguel Poole en los comunicados insertos en los números 3 y 4 del periódico local *La Templanza*, escritos que no han sido combatidos. Léanse tambien las cartas que copiamos á continuación firmadas por los jefes de los partidos locales.

Estoy tranquilo porque mi conducta política, en las pasadas elecciones municipales, ha sido aprobada por el Excmo. Sr. Conde de la Cañada, mi jefe provincial, y además por el Excelentísimo Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, jefe del partido.

Por lo demás no pienso volver á contestar. Admitir polémica en ese terreno sería abdicar de los principios de caballeridad y cortesía.

CARTAS QUE SE CITAN

Sr. D. Antonio Crespo.

Muy Sr. mio y distinguido amigo: Siendo V. el que en esta localidad implantó las ideas republicanas y el jefe caracterizado que siempre ha tenido el partido republicano local, le ruego haga el favor de decirme si es cierto haya estado afiliado yo, en alguna ocasión, al partido republicano federal.

Me permito dar á V. esta molestia para defenderme de la calumniosa imputacion que aparece en un periódico de esta localidad y le anticipa las gracias su afmo. amigo s. s. q. b. s. m. Antonio María Vasco.—Valdepeñas 27 Noviembre 93.

Sr. D. Antonio María Vasco.

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion: En contestacion á su favorecida, que antecede, debo decirle que desde que yo estoy al frente del partido federal de esta localidad, no aparece que haya figurado ni ha estado afiliado por consiguiente á dicho partido. Lo que le participo para su conocimiento y efectos consiguientes.

Consérvese bueno y monde como sabe puede hacerlo á su afmo. s. s. q. b. s. m. Antonio Crespo.

Valdepeñas 27 Noviembre 93.

Sr. D. Antonio M.º Vasco.

Muy Sr. mio y distinguido amigo: contestando su atenta carta, fecha 27 de Noviembre próximo (pasado, en la que interesa le manifieste mis noticias respecto de su filiacion política, debo decirle que desde que yo he tomado parte activa en la vida política le conozco á V. como afiliado al partido liberal-conservador y por los anteceden-

tes que algunos amigos me han proporcionado, sé que estuvo V. inscrito como socio del Círculo liberal de Valdepeñas que fué cerrado el año 68 de orden gubernativa.

Si estos datos son los que V. necesita tiene mucho gusto en facilitárselos su afmo. amigo s. s. q. b. s. m. Manuel Prieto.

1.º de Diciembre 93.

Con fecha 27 del pasado me dirigí al Presidente y vocales de la Junta local carlista y aún no he recibido contestacion á pesar de haberla reclamado con insistencia.

Valdepeñas 1.º de Diciembre 1893.

Antonio María Vasco.

Ya lo han visto nuestros lectores. Segun D. Antonio María Vasco, la mejor defensa de su conducta, como presidente del comité conservador es la forma poco culta empleada por sus impugnadores. ¿Fué culta la conducta empleada con sus aliados en las pasadas elecciones?

Pues aun suponiendo que la impugnacion no fuera culta, si fué adecuada á su conducta, razon alguna tiene para quejarse. El que es tratado como se merece, cuando los merecimientos no son lisonjeros, por dulces que sean las frases de censura, siempre llegarán á sus oídos en tonos desagradables.

¿Que acuerdo del partido conservador ha sostenido D. Antonio? Ninguno. Acordó el comité ir á la lucha electoral con sus aliados, y votar á los candidatos de su comunión política, D. Vicente Madrid y D. Carlos Sanchez. Y D. Antonio con la inconsecuencia que le distingue, apoyó solo al primero, y en los demás distritos votó con los contrarios. Esto no obsta para que con la frescura que le es peculiar diga que se le ataca precisamente por haber sostenido el acuerdo del comité.

Merece copiarse nuevamente este párrafo, que constituye parte de la semblanza política del Señor Vasco: y excuso decir que yo no he de descender á ese terreno por que me lo vedan los deberes que tengo para conmigo y los moldes de correccion y mesura en que han de ajustar sus escritos las personas bien nacidas. Verdad queridos lectores que tiene mucha razon D. Antonio. ¿No es posible que descienda mas de lo que descendió en las pasadas elecciones, ni es posible que encuentre terreno mas inferior que el en que vino á colocarse con motivo de ellas. Cierta tambien que los deberes que tiene para consigo mismo le vedan ese descendimiento, y de ahí sin duda su afán, de aproximarse á los que mandan, alejándose de los caídos. Y por último cierto que esa misma vela se la ponen los moldes de correccion y de mesura en que han de ajustar sus escritos las personas bien nacidas. ¿Y los actos, en que moldes deben ajustarse? Porque obras son amores y no buenas razones.

En el segundo párrafo de su comunicado afirma D. Antonio que si hubiera hecho todo lo que en el presume hubiera sido un héroe. Como se demuestra la heroicidad es siguiendo los compromisos políticos hasta el límite que se ha predicado. El señor Vasco ha sido siempre un héroe para predicar; jamás para realizar. Cuando D. Antonio María Vasco predicaba la necesidad de fundar este periódico independiente para poder combatir con libertad la política fusionista, y la funesta administracion prietista, sin duda queria convertirse en héroe pero debió arrepentirse de su deseo cuando lejos de aprovechar la mejor ocasion de combatirla, dejó de hacerla defendiéndola primero y despues apoyándola. Esta conducta no es solo de traicion á un partido; lo es á sus propias ideas.

¿Que ha trabajado para obtener la paz! ¿Donde están las bases no aceptadas, donde las fórmulas no admitidas? Dígalas, publíquelas, y entonces será creído. Entre tanto, todo el que entienda de política juzgará que solo quiso entregar atados de pies y manos á sus amigos.

Y vuelve otra vez la frescura de don Antonio, para afirmar que la Historia verídica de lo ocurrido, son los comunicados de Don Miguel Poole, que no han sido combatidos. ¿Habrá leído los comunicados de D. Pelayo de Merlo y de D. Patricio Solance, insertos en el número anterior de este periódico? Indudablemente que no. Léalos y mientras no pruebe que lo en ellos expresado es incierto, resultará que lo dicho por el Señor Poole en los suyos es un infandio que creyó su buena fe, ignorando que quien se le inspiraba era el afortunado matador de treinta y siete zorras de un tiro! Bien es verdad que con el famoso cañon de la escopeta de la princesa de Béira, dirigido por el privilegiado ojo que desde el torreón de su casa ve crecer las bellotas de Castellanos, pudo ser cierto el resultado del tiro, si las zorras se hubieran reunido en rebaño.

Dice despues D. Antonio en su famoso comunicado, que está tranquilo porque su conducta política en las pasadas elecciones ha sido aprobada por el Excmo. Sr. Conde de la Cañada, y por el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo. Y yo por mi cuenta añado más; y es, que si los conservadores tuvieran un rey distinto de el de los fusionistas, su conducta hubiera sido aprobada tambien por su rey y señor. ¿Quien censura la conducta de D. Antonio! Ya lo verás en otra parte.

La mejor resolucio de D. Antonio será la de no volver á contestar. Como caballero, cortés y bien nacido me tiene dispuesto á la polémica y...al silencio. Opte por el último, porque como antes digo peor es meneallo. Y á pesar de las cartas que al final publica recordará al pueblo de Valdepeñas que ha militado en todos los partidos.

Hasta en la junta revolucionaria.
SEBASTIAN BERMEJO.

Comunicado

Sr. Director de EL INDEPENDIENTE

Querido director: he leído el comunicado que firma el Sr. D. Antonio María Vasco, inserto en *La Voz de Valdepeñas* y dirigido á este semanario, y como en él se mencionan hechos que creo de mi deber rectificar, siquiera sea por no quedarme como el alma de Garibay, según se pretende por el Sr. Vasco, me permito rogarle la inserción de los cuatro documentos que le acompaño que espero hagan prueba plena en el litigio que sostiene el señor Vasco con la opinión para demostrar su correcta conducta.

No es mi propósito añadir un cargo más á los que se le han hecho por mis amigos, pero sí debo manifestar que me extraña sobre manera no me considere concejal (electo) conservador y más que prestase sus fuerzas á la candidatura fusionista en el mismo distrito por donde yo luchaba. Tengo pruebas de este hecho y si es necesario las publicaré.

Ni mi conducta como afiliado al partido liberal conservador, ni las consideraciones que mi amistad personal ha guardado siempre al señor Vasco, merecen, que yo sepa, el compartamiento de este Sr. en las últimas elecciones, negándome su apoyo y queriendo luego quitarme la representación que en unión de don Vicente Madrid y García, mi distinguido compañero en los comicios, hemos de llevar, por el sufragio unánime de nuestros correligionarios y amigos, en la corporación Municipal.

Sentiría se interpretase lo dicho como queja dirigida al Sr. Vasco; no quiero tal sentido: estoy tan satisfecho que en mi vida política no he disfrutado jamás de tanta alegría. He visto á todos mis amigos y correligionarios unánimes en censurar la conducta del Sr. Vasco y tomar acuerdos que para mí son la más cumplida satisfacción y he visto esos acuerdos aprobados por nuestros ilustres jefes. ¿Que más puedo desear?

Con los documentos que la amabilidad de V. Sr. Director, hará insertar á continuación quedan rectificadas en absoluto los tres puntos esenciales del comunicado del señor Vasco, ó sea que no cumplió el acuerdo del comité pues en el acta consta se acordó ir á la lucha; que no es solo D. Vicente Madrid y García el candidato conservador, pues también se me designó y eligió á mí y por último, que su conducta no ha sido aprobada por nadie, pues si el Sr. Conde de la Cañada nuestro jefe provincial le dijo había cumplido con la política del partido conservador en las últimas elecciones que no era otra que luchar unidos los monárquicos contra los republicanos fué por que el Sr. Vasco no refirió con exactitud los hechos en la carta que le escribió, pero el Sr. jefe

provincial ha visto claro el juego y lo mismo el Sr. Canovas....y basta por hoy.

Me permitirá V. Sr. director alargue unas cuantas líneas más este ya largo comunicado, pero no quiero desperdiciar la ocasión de dar gracias á todos mis amigos y correligionarios por el apoyo que me han prestado en las elecciones últimas y en contra de los proyectos no realizados del Sr. Vasco contra este soldado fiel al partido liberal conservador.

También se las dá á V. Sr. director, reiterándole una vez más su afectuosa amistad s. s. q. b. s. m.

CARLOS SANCHEZ SOLANCE.

Acta

En la villa de Valdepeñas á doce de Noviembre de mil ochocientos noventa y tres; reunidos los Sres. que componen el Comité Conservador de esta localidad y algunos otros individuos como son D. Juan José Lasala, D. Gabriel Carrasco D. Carlos Sanchez, don Vicente Merlo y Córdova y Don Lorenzo de Merlo y Merlo, usó de la palabra el Presidente del mismo manifestando que apesar de las gestiones que había practicado para venir á un acuerdo con el partido fusionista al objeto de cortar la lucha en las próximas elecciones Municipales, según manifestó en la reunión habida casa de D. Sebastian Bermejo, á la que asistieron todos los presentes, por lo que se excusa de repetir las razones que han hecho imposible tal convenio, se concretaba la reunión de hoy á solicitar de los amigos se designasen las dos personas que habían de luchar como candidatos á concejales en las referidas elecciones. D. Juan Ramon Cornejo pidió la palabra expresando que era un deber del partido proponer como candidatos á D. Vicente Madrid y García y D. Carlos Sanchez y Solance, por haber sido ambos derrotados en las elecciones verificadas el año noventa y uno.—El Sr. Presidente estuvo conforme con lo expuesto por el Sr. Cornejo, haciendo solo la advertencia de que si D. Carlos Sanchez Solance, no tenía capacidad legal, por estar procesado, para el desempeño del cargo de concejal, debía presentarse á D. Pelayo de Merlo. Este señor se negó en absoluto á aceptar la designación que de su persona habían hecho para dicho cargo, y el Sr. Sanchez también expuso que aunque creía no era óbice el estar procesado en la actualidad para ser proclamado concejal, creía conveniente en evitación de molestias y contradicciones para el partido, se designase otra persona á la que no pudiera oponerse razón legal alguna.—En este momento D. Luis Caminero allí presente manifestó que aunque por ahora no era conservador, había asistido á la reunión con el solo objeto de ofrecer á dicho partido todas las fuerzas de la familia Caminero, cuya representación ostentaba.—El Sr. Presidente dió las gracias al Sr. Caminero en nombre de todo el partido, y el Sr. Sanchez pidió la palabra para proponer que en vez de su persona, ocupara el cargo de candidato á concejal D. Luis Caminero, por las excepcionales condi-

ciones que le adornan: este Sr. no aceptó lo propuesto por el Sr. Sanchez, porque su ofrecimiento era desinteresado, y de aceptar, pudiera suponerse que llevaba miras que estaba muy lejos de tener, pues repetía no llevaba interés alguno al estar allí, mas que demostrar que se unía la familia Caminero al disgusto general ocasionado por el actual reparto de Consumos.—El Sr. Presidente preguntó á los presentes si los candidatos propuestos merecían su aprobación, é insistió en que se estudiase el caso legal en que se encontraba D. Carlos Sanchez para que si no podía ser, lo fuere D. Pelayo de Merlo, negándose este en absoluto á aceptar la designación.—Los Sres. presentes estuvieron conformes con la designación hecha y proclamaron candidatos del partido Conservador á D. Vicente Madrid y García y D. Carlos Sanchez y Solance.—El Sr. Presidente dió por terminada la sesión, encargando á todos trabajasen con interés para no sufrir una derrota, firmando la presente acta conmigo el secretario que certifico—Manuel de Elola, José María Cornejo, Petronilo Carrasco, Juan Ramon Cornejo, Liborio Maroto, Gabriel Carrasco, Juan José Lasala, José Alcubilla.

Acta

En la villa de Valdepeñas á veinticuatro de Noviembre de mil ochocientos noventa y tres; reunido el Comité liberal Conservador, bajo la presidencia de D. Manuel de Elola y Megia, Vicepresidente del mismo, por enfermedad del actual presidente D. Antonio María Vasco, después de consultado la opinión de los elementos conservadores todos, acordaron, en vista de algunas desconfianzas sobre la falta de votación de uno de los concejales que se propusieron en la junta que para el efecto se tuvo, el nombrar nuevo Comité para que dirija el partido liberal Conservador en esta localidad y también para evitar todo rozamiento siempre perjudicial al partido; proponiendo los señores siguientes:

Presidente honorario

Exmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo

Presidente efectivo

Don Luis de Merlo y Merlo

Vicepresidente

Don Juan Ramon Cornejo y Rojo

« Manuel de Elola y Megia

Vocales

Don Pelayo de Merlo y Merlo

« Vicente Madrid y García

« Carlos Sanchez Solance

« José María Cornejo y Cejudo

« Liborio Moroto y Castro

« Juan José Lasala y García

« Petronilo Carrasco Maroto

« Ubaldo de Merlo y Merlo

Secretario

Don José Alcubilla y Lopez

Nombrada la Junta y con el fin de darle el caracter oficial que procede se nombró en comisión á los señores don Manuel Elola y Megia, don Pelayo de Merlo y don Carlos Sanchez Solance, para que comuniquen personalmente este acuerdo al diputado que representó el distrito, al comité provincial y al central para que estos sancionen lo relativo al particular del nuevo comité conservador de esta localidad á cuyo fin firman la presente acta.—Manuel de Elola, Juan Ramon Cornejo, Pelayo de Merlo, José María Cornejo, Petronilo Carrasco, Liborio

Maroto, Vicente Madrid García, José Alcubilla.

(Ciudad-Real)

Sr. D. Luis de Merlo y Merlo
Presidente del Comité Liberal-Conservador
Valdepeñas

Hay un timbre con un escudo regio que dice «El Diputado á Cortes por Cieza.»

Madrid 25 de Noviembre de 1893.

Sr. D. Luis de Merlo y Merlo.

Muy Sr. mio y amigo de mi consideración: He recibido el acta de reorganización del comité conservador de Valdepeñas, y en vista de las causas que han motivado ese acuerdo, y que me han expuesto de palabra los dignos señores del Comité que han venido en comisión para decírmelo, participo á V. que apruebo con mucho gusto la reorganización del Comité que han llevado á cabo, ofreciéndome de V. con tal motivo afectísimo y atento amigo s. s. q. s. m. b.

A. CÁNOVAS

Además de la carta precedente ha recibido nuestro estimado compañero de redacción señor Cornejo el B. L. M. que insertamos á continuación:

El Diputado á Cortes por Cieza

B. L. M.

al Sr. D. José Cornejo y Rojo, y tiene el gusto de participarle que ya ha aprobado el Comité Conservador nuevamente formado en esa villa bajo la presidencia del Sr. Merlo.

D. Antonio Cánovas del Castillo aprovecha gustoso esta ocasión para expresarle la seguridad de su más distinguida consideración.

Palacio del Congreso 5 de Diciembre de 1893.

Almagro 1 de Diciembre de 1893

Sres. D. Manuel Elola, D. Pelayo de Merlo y D. Carlos Sanchez Solance.

Mis distinguidos amigos: Con mucho gusto he leído su atenta y larga carta de hoy, en la que me explican todo lo que han hecho para reorganizar el Comité liberal conservador, en esa localidad; por lo que les felicito de todo corazón por sus gestiones y trabajos, sintiendo solo, que por el retraso de su primera carta, no me haya cabido la honra de haberme asociado en todo á sus propósitos.

De nuevo felicito á ustedes y á todo ese importante Comité, con su digno presidente, reiterándoles mi incondicional cooperación para todo lo que crean que les pueda servir, su más atento y afectísimo amigo s. s.

s. q. b. s. m.,

EL MARQUES DE LA CONCEPCION

¡Viva la libertad!

El domingo pasado debió verificarse en el Círculo Liberal la elección de la nueva junta directiva, acto que no se llevó á cabo por que los liberales prietistas se apercibieron de la derrota que les amenazaba, la cual evitaron haciendo que abandonaran el local el Presidente y Secretario, para que no pudiera constituirse la mesa encargada

UNICO
LEGITIMO

EL GERMINADOR

DESCONFIRA
DE LAS
IMITACIONES

La importancia y ventajas que ha de reportar á muchos pueblos el conocimiento de los artículos de que es depositaria exclusiva esta su casa, no pasarán desapercibidas á su buen criterio y le ruego que con su respetable posición influya y dará á conocer entre sus convecinos los adjuntos impresos sobre los que llamo especialmente la atención respecto de EL GERMINADOR, con cuyo empleo pueden asegurarse absolutamente los agricultores un 30 por 100 de aumento en sus cosechas.

Una tercera parte más de cosecha asegurada empleando este maravilloso producto de la química moderna. Fertiliza de un modo prodigioso y defiende á la semilla dentro de la tierra de todos los parásitos y enemigos que la destruyen ordinariamente en más de un 25 por 100. Evita la carie y carbon de los trigos pabadas, etc. Impide que el grano se pudra antes de germinar y en una palabra con el empleo de EL GERMINADOR «puede garantizarse» el aumento de un 30 por 100 en la cosecha.

Los ensayos efectuados en los dos últimos años en Francia, por orden del Ministerio de Agricultura y por más de 200 corporaciones oficiales y científicas, así como por gran número de sindicatos de agricultores, han confirmado que los resultados del GERMINADOR son incontestables y evidentes.

Tenemos á la disposición del público que desee examinarlos los documentos oficiales que confirman y certifican el resultado obtenido, y más de 500 cartas particulares de agricultores que lo elogian.

Hé aquí la opinión emitida por la escuela práctica de Agricultura de Francia:

«EL GERMINADOR acaba de resolver uno de los problemas más importantes. La preparación de la simiente antes de sembrarse es una necesidad que se impone, á fin de preservarla de los insectos y para combatir ciertas enfermedades que determinan en muchos casos la muerte del vegetal ó que aminoran casi siempre sus rendimientos. Consecuencia de estas enfermedades son la carie, el carbon ó tizon y otras que se desarrollan á expensas del grano. EL GERMINADOR, compuesto de ciertas sales metálicas químicamente combinadas, defiende las semillas de todos los insectos y enfermedades. Activa la germinación y la fortifica salvando un 25 por 100 de simiente que se pudre quedando inerte bajo tierra. Defiende por su acción fertilizante en las grandes sequías facilitando el desarrollo y granado de la espiga. La germinación del grano se produce con tal rapidez, con el empleo de EL GERMINADOR, que no tienen tiempo de ser destruidos ni de pudrirse.

Puede pues confirmarse que todos los granos germinan á las 40 horas.»

MANERA DE EMPLEARLO

Para cada diez hectólitros de simiente, sea trigo, cebada, avena, centeno, maíz, garbanzo etc., es preciso disolver antes el contenido de la caja en diez litros de agua caliente, una vez disuelto mézclase removiéndolo en 80 litros de agua fría. Con esta disolución rieguese la simiente procurando que quede toda bien mojada. El grano ó semilla debe estar en un suelo duro y mejor de piedra ó ladrillo, á fin de que la tierra no absorba el líquido y que éste impregne bien el grano.

En esta disposición se deja la simiente 2 horas removiéndola con una pala un par de veces en dicho tiempo, transcurrido el cual debe sembrarse.

PRECIO: 8 pesetas, la dosis para 10 hectólitros de simiente, por 2 pesetas más, se remite por ferro-carril, porte pagado hasta la estación que se designe

A. D. L. WILSON.—19, calle de España San Gervasio.—BARCELONA

NOTA IMPORTANTE.—No se sirven pedidos que no vengan acompañados de su importe en letra, libranza del giro mútuo, billetes ó sellos de correo, siendo prudente certificar es as dos clases de valores.

AVISO

A todas las personas que envíen 35 céntimos en sellos de correo al director de la casa Inglesa A. D. L. Wilson, 19 calle de España, S. Gervasio, Barcelona, recibirán franco por correo una instrucción para ganar seguramente hasta 100 pesetas de una sola vez, pero nunca menos de 1'50 pesetas.

MULAS DE VENTA

sin domar y domadas, de condiciones excelentes, á precios baratos, en

MONTANCHUELOS

propiedad de **D. JOSE DE ZULOAGA.**

También se vende á precios corrientes **CEBADA, TRIGO, ACEITE y VINOS.**

Para mas pormenores dirigirse al administrador **D. Antonio F. Ossorio.**

SALCHICHERÍA EXTREMEÑA

GARCIA Y CAMPO

En este acreditado establecimiento se expenden Tocinos frescos, Salchichas y demás embutidos frescos, que tanta aceptación tienen en Ciudad-Real, casa de MAZO, en cuya casa hemos trabajado; hay inmenso surtido en Jamones, Salchichon de Vich, Chorizos de Candelario, Garbanzos de Castilla á precios sumamente económicos como puede ver el que tenga gusto de visitar este acreditado Establecimiento.

ESCUELAS, 3

TALLER de toda clase de CARRUAJES á cargo de **SALVADOR CLIMENT**, calle de Játiva, núm. 15, frente á la Plaza de Toros.-VALENCIA.

Landó 5 luces, superior en todo	18000 reales
Landó dos capetas, superior en todo	17000 id.
Berlina 5 luces, superior en todo	9500 id.
Berlina cupé, superior en todo	9000 id.
Faeton moderno de paseo, superior en todo	8000 id.
Faeton capota búfalo superior, con torno	8500 id.
Faeton capota vaqueta superior, con torno	6000 id.
Milord superior en todo, capota y tapapiés al anterior búfalo	6000 id.
Jardineras con toldo superior, con torno	4500 id.
Galeras superiores, con torno	4200 id.
Carritos ó sean tartanitas con 6 asientos superiores	2200 id.
Idem id. id. 4 y 6 asientos	2100 id.
Idem id. id. 4 id.	2000 id.

NOTA—Todos estos carruajes son garantizados, tanto por su solidez como por su elegancia.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas, Hiposulfitadas.

8 PURGANTE NaO,SO 10°HO.—gr. 227

DEPURATIVA NaS—gr. 00,499

UNICAS EN SU ESPECIE

INTERESA Á TODOS SABER:

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de Carabaña.
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabaña.
- 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.
- 4.º Que el manantial de Carabaña todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar agua al nacer.

El mas seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor purgativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO IN TERIOR Y EXTERIOR.

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceania.

Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, Atocha, Madrid.

Sucursal de la Agencia

de redención y sustitución del servicio de la Península y Ultramar á cargo de JOSE ALCUBILLA Y LOPEZ, calle Ancha, número 61.

RODEGA DEL CARMEN

DE J. VALDELOMAR

Vinos de mesa tintos y blancos. Fábrica de Aguardientes anisados. Compra y venta de lías. Castellanos y Virgen, 19.

MATEO ANTEQUERA

Lecciones de acordeon, guitarra y bandurria. Serenatas y lecciones á domicilio. Composturas de toda clase de acordeones y cajas de música. Calle del Norte

TOS

Las Pastillas Maravillosas del doctor Blas, son el mejor remedio para curar y aliviar la tos por rebelde que se presente.

Caballero de Gracia 3. Madrid y en Valdepeñas Farmacia del Dr. Peñasco.

CATARROS BRONQUITIS

El mejor medicamento para estas afecciones, como para toda clase de enfermedades del pecho y laringeas es la esencia de Brea del Dr. Blas. Caballero de Gracia 3. Madrid y en Valdepeñas, Farmacia del Dr. Peñasco.

THE UNION

Marine Insurance Company, L. COMPAÑIA INGLESA

DE SEGUROS MARITIMOS

THE GRESHAM Life Assurance Society

Compañía Inglesa de seguros sobre la vida.

THE PALATINE Insurance Company L.

Compañía Inglesa de Seguros á prima fija.

OFICINAS PRINCIPALES 32, Brown Street, Manchester Kuig Villiau Street, Londres

SUCURSAL Calle del Marqués de Larios, 4 MALAGA

Prospectos ó informes detallados pueden adquirirse en la Sucursal referida y en la Agencia en esta villa, calle Ancha, número 61, á cargo de José Alcubilla y Lopez.